PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~Defensa Nacional~~ Hacienda

Decreto N. 921=

POR EL CUAL SE NOMBRRA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE INTERIOR, AL SR. DON LIBERATO RODRIGUEZ.

Asunción, Noviembre 2 de 1948.-

Form. 29

Nº 126=

VISTA; la necesidad de llenar el cargo de Ministro, Secretario de Estado en el Departamento de Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior al Sr. don Liberato Rodríguez.

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.